

COMUNICADO 01-2022

CONVOCATORIA II – 2022 “FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”

La Dirección del Instituto de Investigación para el Desarrollo del Perú – IINDEP de la Universidad Nacional de Moquegua, comunica a toda la comunidad universitaria y a los postulantes del proceso de la **Convocatoria II – 2022 “Formación y evaluación de los semilleros de Investigación en la UNAM”**, que en relación a los requisitos para la postulación citados en el ítem:

II. Condiciones de la convocatoria

2.5 Documentos de postulación

2.5.1 De los estudiantes y egresados:

- a) Documentación que acredite la condición de estudiante o egresado de pregrado de la UNAM:
 - Para estudiantes de pregrado: Ficha de matrícula o constancia de matrícula
 - Para egresados de pregrado: Presentar copia de grado de Bachiller de la UNAM o algún documento probatorio que acredite la condición de egresado.
- b) Hoja de vida completa y actualizada CTI – Vitae (Anexo 3).

Nota: Para el requisito del literal **(a)** el IINDEP en coordinación con las áreas pertinentes verificará, la condición de los estudiantes de pregrado y egresados, con la finalidad de asegurar la veracidad de los datos declarados en el formato de solicitud de inscripción.

En el caso del requisito, literal **(b)**, se verificará accediendo a la plataforma de consulta del CTI-Vitae, CONCYTEC.

Ilo, 20 de julio 2022.